



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 03 SEP 2015

RES. H. N° 1200/15

Expte. N° 5.181/14

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que María Celeste Juárez, L. U 791.312, tramita la aprobación de su Trabajo Final de Especialidad en Derechos Humanos; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H° 2011/14 se aprueba tema del Trabajo Final y se designa a la Dra. Adriana Zaffaroni como su Directora;

Que mediante Res. H° 389/15 y H. N° 1135/15 se designa tribunal evaluador,

Que la Directora de la Maestría en Derechos Humanos informa que se han cumplimentado todas las etapas reglamentarias y se acordó con los miembros del jurado que la fecha propuesta para la defensa oral del Trabajo Final será el día 16 de setiembre de 2.015 a horas 16.00;

Que la presentación cuenta con la intervención de la Co-Dirección del Departamento de Posgrado Humanidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designados por Res. H 2011/14 y Res. H.N° 1135/15 deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 16 de setiembre, a horas 16.00, a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación final del Trabajo Final de Especialidad en Derechos Humanos, titulado "Ciencias Sociales y Derechos Humanos: herencias coloniales y epistemicidios de saberes en la academia. Los desafíos de promover el pluralismo epistémico en América Latina" de la alumna **María Celeste Juárez, L.U. 791.312.-**

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de tribunal, alumna de la Especialidad, Tutora, Dpto. Posgrado, Esp. y Maestría en DDHH, Boletín Oficial, y Dpto. Alumnos.
msg/JAE

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa